



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

# MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DENTRO DE LA UNIDAD EDUCATIVA



“2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

**Cartilla No. 2**  
**Medidas de bioseguridad dentro de la unidad educativa**

Edgar Pary Chambi  
**Ministro de Educación**

Bartolomé Puma Velásquez  
**Viceministro de Educación Regular**

Sandra Cristina Cruz Nina  
**Viceministra Educación Alternativa y Especial**

José Luis Gutiérrez  
**Viceministro Educación Superior de Formación Profesional**

Julio Gómez Chambilla  
**Viceministro de Ciencia y Tecnología**

Edgar Ance Cruz  
**Director General de Planificación**

Miguel Nelson Cuellar Tangara  
**Jefe de Unidad de Políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad  
y Plurilingüismo (UPIIP)**

**Elaborado por:**  
Equipo de Educación en Armonía con la Madre Tierra y Salud  
Comunitaria

# Presentación

La presente cartilla N° 2 **“Medidas de bioseguridad dentro de la unidad educativa”** esta elaborado en el marco del “Protocolo de Bioseguridad para el Retorno Seguro a Clases del Subsistema de Educación Regular, en las Modalidades de Atención Educativa: Presencial y Semipresencial—Versión 2” aprobado con Resolución Bi-Ministerial 0001/2022 del 4 de marzo de 2022, suscrito entre el Ministerio de Salud y Deportes y el Ministerio de Educación, el mismo tiene por objeto que autoridades de las unidades educativas, en coordinación con todos los actores locales, realicen gestiones y desarrollen las actividades educativas en las unidades educativas de forma segura, disminuyendo el riesgo de contagio por la COVID-19.

Esta segunda cartilla resume el protocolo de bioseguridad Bi—Ministerial 0001/2022, las medidas de bioseguridad que se deben aplicar desde que los estudiantes ingresan a la unidad educativa, la conformación y funciones de la brigada de recepción, la disposición de ambientes, limpieza y desinfección de los predios de la unidad educativa, y la actuación ante una situación de presencia de un caso positivo de COVID-19, aspectos que deben ser asumidos por las y los estudiantes, maestras y maestros, personal administrativo, madres, padres y toda la comunidad educativa, de acuerdo a su realidad sociocultural y territorial.

Aplicar las medidas de bioseguridad plasmadas en el protocolo implica la disminución del riesgo de contagio en la unidad educativa y garantiza el desarrollo de una gestión educativa con calidad de aprendizajes.

**¡Por un Retorno Seguro a Clases!**

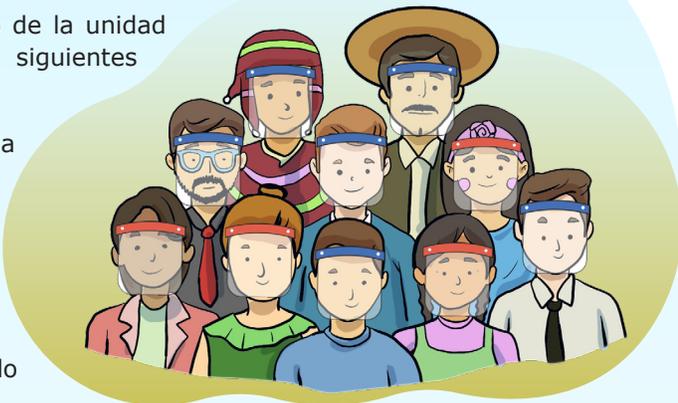
Edgar Pary Chambi  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

## Medidas de bioseguridad en la unidad educativa

Las medidas de bioseguridad dentro la unidad educativa, tiene como objetivo prevenir y disminuir el riesgo de contagio por la COVID-19 en niñas/os, maestras, maestros, personal administrativo, madres, padres, tutores que estén dentro de la unidad educativa.

Las medidas de bioseguridad dentro de la unidad educativa deben aplicarse en los siguientes ambientes:

- En las puertas de ingreso y salida a la unidad educativa.
- En los baños, aulas, bibliotecas, pasillos, patio, canchas, salas de computación, laboratorios, etc.
- Espacios de preparación de alimentos y consumo
- Lugares de recreación y de desarrollo curricular.



Toda la comunidad educativa es responsable de cumplir y hacer cumplir las medidas de bioseguridad.

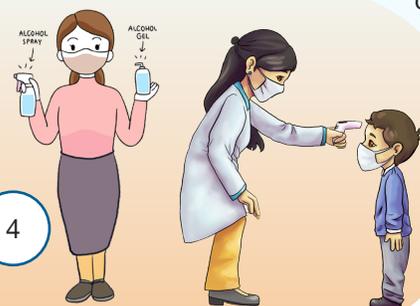
## Brigadas de recepción en el ingreso a la unidad educativa

La Comisión de Salud y Bioseguridad (CSB) es la responsable de conformar una o mas brigadas de Recepción para la puerta o las puertas al ingreso a la unidad educativa.

Su función es identificar los casos sospechosos con síntomas de resfrió o de COVID-19 y uso adecuado de las medidas de bioseguridad.

Los miembros de la o las Brigadas de Recepción en la unidad educativa, deben dar el ejemplo sobre la aplicación de las medidas de bioseguridad, por tanto, todos deben:

- Portar correctamente el barbijo o la mascarilla de protección.
- Portar alcohol en gel, o alcohol al 70% para desinfección de las manos.
- Mantener en todo momento la distancia física de 1,5 m. o más
- Aplicar la etiqueta respiratoria al estornudar o toser.



## Antes del horario de ingreso a la Unidad Educativa, los miembros de la Brigada de Recepción, deben:

- Estar 30 minutos antes de la hora de ingreso a la unidad educativa.
- Alistar el atomizador con alcohol al 70 % para desinfectar las manos de los estudiantes en el momento de ingreso.
- Tener listo el termómetro digital para tomar la temperatura a los casos sospechosos.
- Contar con la lista de números de teléfonos de las madres, padres o tutores de los estudiantes
- Ubicar el lugar donde llevarán a los estudiantes con sospecha o sintomatología de gripe o COVID—19.



## Durante el Ingreso a la unidad educativa los miembros de la Brigada de Recepción deben:

- Organizar el ingreso de estudiantes por niveles.
- Organizar mas de una fila en el ingreso, si es necesario.
- Cuidar que se mantenga la distancia de 1,5 m.
- Controlar el uso correcto del barbijo.
- Observar que todos tengan su desinfectante alcohol en gel o alcohol al 70%.
  - Aplicar el alcohol al 70% a las manos de los estudiantes al momento de ingresar a la unidad educativa.



- Cuidar que cada estudiante aplique las medidas de bioseguridad.
- Identificar casos sospechosos y enviarlos al lugar acondicionado para ello.
- Tomar temperatura a los casos sospechosos que se encuentran en el lugar de aislamiento.
- Si alguien presenta temperatura por encima de los 37 grados o tiene síntomas de resfrío o de COVID-19, inmediatamente se debe reportar al Centro de Salud mas cercano e informar a los padres y/o tutor.

**Recuerda:** En caso de no poder organizar la "Brigada de Recepción", la Comisión de Salud y Bioseguridad, asume las funciones de la Brigada.

## Después del ingreso a la unidad educativa los miembros de la Brigada de recepción deben:

- Llamar a la mamá o papá del caso sospechoso de COVID-19 para comunicar que el estudiante no ingresara a la unidad educativa y que debe ser llevado al centro de salud más cercano para su diagnóstico.
- Realizar una lista de todos los casos sospechosos por nivel y año de escolaridad e informar a la dirección y maestras/os para que no se les ponga falta.
- Motivar a las y los estudiantes, madres, padres y/o tutores, sobre la vacunación contra la COVID-19.



## El acondicionamiento de espacios en la unidad educativa

Cada unidad educativa en coordinación con los GAMs y padres de familia debe:

- Acondicionar el entorno educativo para facilitar la promoción de buenas prácticas de higiene y cumplimiento de medidas de prevención y protección ante la COVID-19, adaptando todos los espacios a fin de mantener el distanciamiento físico de 1.5 m.
- Facilitar equipamiento e insumos para el lavado e higienización sistemática de manos, asegurando la provisión de insumos de limpieza y desinfección, así como basureros.
- Organizar el ingreso, salida del aula y la institución educativa, asimismo el desplazamiento dentro de la unidad educativa.
- Mantener la ventilación natural cruzada de ambientes.
- Disposición de infografías oficiales informativas respecto a la COVID-19



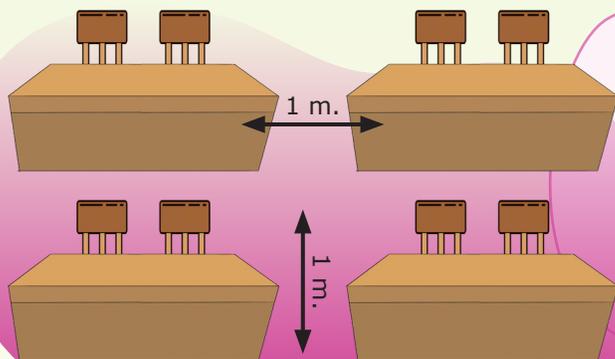
6



La Comisión de Salud y Bioseguridad sugerirá los espacios y horarios de descanso pedagógico gradual (recreo) y consumo de Alimentación Complementaria Escolar.

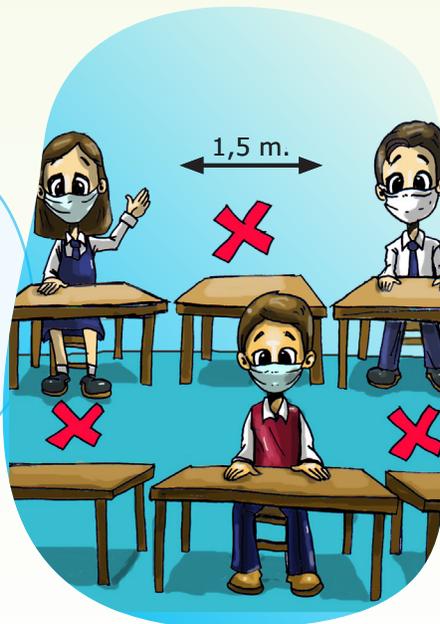
## La disposición de espacios dentro de las aulas

En los espacios de desarrollo curricular (aulas), la distribución de los asientos debe mantener la distancia de 1,5 m., de estudiante a estudiante, misma que se da de dos formas: con asientos bipersonales y asientos personales.



La disposición de espacios entre asientos bipersonales debe ser de 1 metro de distancia, considerando que solamente uno de los espacios será ocupado por los estudiantes a fin de mantener el distanciamiento mínimo de seguridad.

La disposición de espacios entre asientos personales será manteniendo la distancia de 1.5 m., a fin de mantener el distanciamiento mínimo de seguridad.



**Recuerda:** La Responsabilidad de la implementación de las medidas de bioseguridad en la unidad educativa es de la Comisión de Salud y Bioseguridad

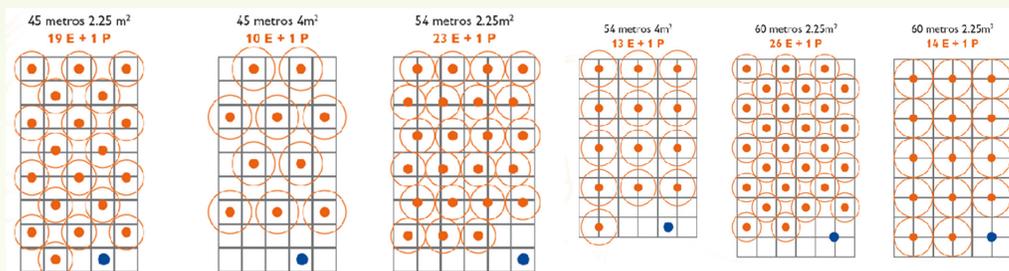
Ejemplo de la variación de cantidad de estudiantes por aula, al aumentar la superficie por estudiante en el aula durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

A continuación, se muestra una tabla e imagen ejemplificativa sobre los criterios de distribución adecuada de estudiantes en las superficies áulicas, indicando el porcentaje de reducción de estudiantes con la aplicación de las medidas de bioseguridad.

Situación antes de COVID-19			COVID-19			
m <sup>2</sup> /AULA	N° DE ESTUDIANTES POR AULA	m <sup>2</sup> POR ESTUDIANTE	Ejemplo con 2.25 m <sup>2</sup> /persona		Ejemplo con 4 m <sup>2</sup> /persona	
			Estudiantes + 1 profesor /aula	% Reducción en alumnos	Estudiantes + 1 profesor /aula	% Reducción en alumnos
45	30	1.5	19E + 1P	37%	10E + 1 P	67%
54	30	1.8	23E + 1P	23%	13E + 1 P	57%
60	40	1.5	26E + 1P	35%	14E + 1 P	65%



E = Estudiantes P = Profesor



## Limpieza y desinfección de la unidad educativa

Se debe realizar la limpieza y desinfección de los espacios que usan los estudiantes y maestros con mayor frecuencia.

- Antes de la jornada escolar se debe realizar la limpieza y desinfección de toda la unidad educativa.
- Se debe realizar una limpieza de todas las aulas, mobiliario, pasillos, áreas comunes, de deportes y sanitarias, oficinas de administración, puertas de acceso e internas.
- Se debe prestar mayor atención en la limpieza de los baños.

8

**Recuerda:** En todos los ambientes donde los estudiantes realicen actividades curriculares, de investigación, recreación, baños, comedores y otros, se debe cuidar que mantengan la distancia de 1,5 m., usen adecuadamente el barbijo, se desinfecten las manos y se laven las manos adecuadamente con jaboncillo o jabón.

## Preparación de soluciones desinfectantes

Para la preparación de soluciones desinfectantes el personal encargado debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Leer las instrucciones.
- Verificar la concentración de desinfectante adquirido.
- Preparar las soluciones diariamente de acuerdo a los requerimientos.
- Utilizar envase exclusivo para soluciones preparadas, poner nombre al envase y mantenerlo lejos del alcance de los estudiantes, la luz y calor.
- Portar de forma obligatoria guantes domésticos de uso exclusivo, barbijo quirúrgico, bata o mandil.
- Aplicar la dosis adecuada de hipoclorito a la cantidad de agua a usar.
- No mezclar hipoclorito de sodio con jabón u otros limpiadores.



### Uso y preparación del hipoclorito de sodio

Concentración final de Hipoclorito	Uso
Hipoclorito de sodio al 1%	Para desinfección en presencia de materia orgánica
Hipoclorito de sodio al 0.5 %	Para desinfección de servicios higiénicos

Para preparar una dilución de hipoclorito de sodio se puede utilizar la siguiente fórmula:

Donde:

$$C1.V1 \times C2.V2$$

**C1** = Es la concentración comercial

**V2** = Es la cantidad de hipoclorito que se requiere preparar

**C2** = Es la concentración requerida

**V2** = Es el volumen requerido de la concentración comercial

## Limpieza y desinfección de baños

- Se debe utilizar hipoclorito de sodio (lavandina) a una concentración de 0,5%. de manera diaria para la limpieza y desinfección de los baños.
- Atomizar con solución jabonosa las perillas externa e interna.
- La limpieza debe comenzar por las partes más limpias, paredes, espejo, lavamanos, pedestal, tanque de agua, terminando, con la parte interna del inodoro.
- Se debe limpiar y desinfectar dejando seco las superficies incluido el piso.
- Cambiar las bolsas negras de los contenedores de basura.

# Medidas de prevención individual

## a) La desinfección de las manos

Debido a que se tiene constante contacto con personas, superficies y objetos que provoca la acumulación de gérmenes en las manos, pudiendo uno infectarse con estos microorganismos al tocarse los ojos, la nariz o la boca y transmitirlos a otras personas, es importante **“Lavarse las manos frecuentemente”** sobre todo antes y después de:



## El lavado de las manos con agua y jabón

- Mojar las manos con agua limpia y corriente.
- Aplicar el jabón y hacer espuma.
- Realizar una fricción mecánica de las manos vigorosamente durante al menos 20 segundos, incluso el dorso de las manos, las muñecas, los espacios entre los dedos y debajo de las uñas.
- Enjuagar bien.
- Secar las manos con papel o con una toalla de uso personal.



## La desinfección de las manos con alcohol gel o alcohol al 70%

10

En lugares donde no hay agua ni jabón, se utiliza un desinfectante para manos como ser el alcohol en gel o alcohol al 70%.

- Aplicar el producto en gel en la palma de la mano.
- Frotar el gel sobre todas las superficies de las manos y dedos hasta que estén secas.
- Las soluciones hidroalcohólicas al 70%, se emplean de la misma forma que el gel.



## b) El uso del barbijo quirúrgico

Debido a los mecanismos de transmisión de la COVID-19, las unidades educativas deben asegurar la utilización de elementos de protección personal que cubran la nariz, boca y ojos como el uso de barbijos.

### Forma de uso de los barbijos quirúrgicos:

<p>1) Antes de tocar el barbijo, lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.</p>	<p>2) Inspeccionar el barbijo, para ver si tiene rasgaduras o agujeros.</p>	<p>2) Orientar hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal) y hacia afuera el lado con color.</p>
		
<p>4) Colocarse el barbijo sobre la cara, luego pellizcar la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de la nariz y cubra la boca y nariz.</p>	<p>5) No tocar el barbijo mientras se lo lleve a efectos de protección.</p>	<p>6) Después de usar el barbijo, este debe retirarse con las manos limpias, manteniendo el barbijo alejado del rostro y ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas del barbijo.</p>
		
<p>7) Desinfectar el barbijo rociando la cara interna y externa con alcohol al 70% o hipoclorito al 0.5% antes de desecharse luego depositar en un contenedor cerrado.</p>	<p>8) Lavarse las manos, después de tocar o al momento de desechar el barbijo, o usar desinfectante a base de alcohol.</p> 	

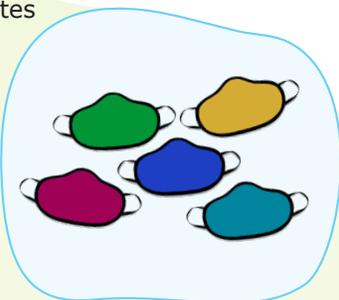
Los barbijos quirúrgicos se pueden utilizar durante 4 a 6 horas seguidas como máximo, siempre y cuando no estén mojados o sucios, en caso de que se guarden, estos deben ventilarse y colocarse en sobre de papel NUNCA en bolsa de plástico, no son reversibles debido a su diseño el filtrado no tiene las mismas características de un sentido u otro causando una menor protección dificultando la respiración, acumulando humedad en el rostro y absorción contaminación de la mascarilla.

## Uso de barbijo de tela:

Los barbijos de tela son recomendados si cumplen los siguientes requisitos:

- Elaborado en tela algodón 100% o combinación de algodón mas poliéster, las telas deben tener entre 80 y 120 hilos, ser de doble capa como mínimo.

Estos pueden ser utilizados durante la jornada educativa, para luego ser lavados con agua y jabón de forma diaria y reutilizarlos. Sin embargo se recomienda emplear barbijos quirúrgicos.



## c) Distanciamiento físico



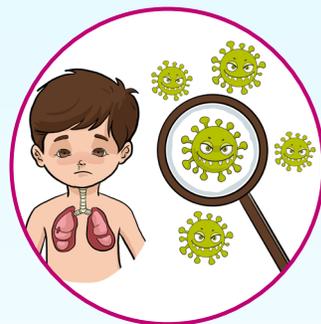
## d) Evitar tocarse la nariz, boca, ojos sin antes lavarse las manos



## Actuación frente a un posible caso de COVID-19 en las unidades educativas

Se deben aplicar las recomendaciones de las Agencias de las Naciones Unidas en la guía provisional (UNICEF.U.O., 2020), tomando en cuenta:

- Si presenta síntomas respiratorios, existe sensación de fiebre, o hubiesen mantenido contacto con un enfermo de COVID-19 deben permanecer en casa y no acudir a la escuela .
- Las personas con sintomatología compatible con COVID-19 deben informar al centro de salud mas cercano para su evaluación, pruebas y atención asegurando la comunicación entre el ho-
- Crear una lista de datos referenciales de los estudiantes, madres, padres, maestras/os, personal administrativo para facilitar el flujo de información.
- La unidad educativa no debe exigir como requisito certificado médico para justificar la inasistencia escolar, cuando haya transmisión comunitaria de COVID-19.
- En la unidad educativa el control se realizara a los casos sospechosos al ingreso y en el aula.



Recuerda: "PERMANECER EN CASA CUANDO UNO NO SE ENCUENTRA BIEN DE SALUD", o si tu o alguien mas en tu familia tuvo contacto con un enfermo de COVID-19 "NO TENDRAS FALTA" e inmediatamente acude al centro de salud más cercano, para su evaluación, aplicación de pruebas y atención.



El Centro de Salud debe realizar el rastreo de contactos y el aislamiento preventivo, desinfectar las áreas pertinentes en las unidades educativas y evaluar el riesgo antes de considerar el cierre del aula.



- Realizar comunicados frecuentes sobre las medidas de bioseguridad, los cuales garanticen que la comunidad educativa este informada.
  - Pedir cooperación a las madres y padres de familia para la aplicación de los protocolos de bioseguridad en el hogar y en la unidad educativa.
  - Consensuar con las madres y padres las acciones de prevención, contención y aislamiento de casos sospechosos de COVID-19.

- Habilitar un ambiente destinado al aislamiento de casos sospechosos.

### **Qué hacer en caso de que se presente un caso positivo de COVID-19 en la unidad educativa**

- Se debe informar al centro de salud más cercano.
- Implementar el aislamiento rápido del o los casos.
- Mantener la confidencialidad, para evitar el acoso (bullying).
- Instruir la desinfección minuciosa de las áreas pertinentes donde el enfermo tuvo contacto.

### **El Centro de Salud debe:**

- Realizar el rastreo de contactos.
- Aislar preventivamente a todas las personas que tuvieron contacto.
- Mantener la confidencialidad de los casos.
- Debe desinfectar las áreas pertinentes donde el enfermo tuvo contacto en la escuelas
- Evaluar los riesgos antes de sugerir el cierre del aula o de la unidad educativa.



## Acciones institucionales de la unidad educativa:

- Directoras/es, Maestras/os, NO deben exigir como requisito el certificado médico para justificar la inasistencia escolar cuando haya transmisión comunitaria de COVID-19.
- Los padres y madres de familia y/o tutores en consenso deben determinar las acciones de prevención, contención y aislamiento de casos sospechosos de COVID-19 que se detecten en la comunidad educativa.



## Cambio de modalidad de atención educativa presencial a distancia

- Ante la confirmación de un caso positivo de COVID-19 en el aula, se debe cambiar la modalidad de atención educativa de presencial a distancia.
- Informar a las madres y padres de familia del aula en el que se detectó el caso COVID-19 del cambio temporal de modalidad de atención educativa y mantener comunicación constante entre los actores educativos sobre el proceso educativo.
- Después de 5 a 7 días de iniciado el cambio temporal de la modalidad de atención educativa, el personal de salud debe tomar muestras para diagnóstico de COVID-19 por RT-PCR a todos los estudiantes del aula para que el Director de Unidad Educativa, representantes de madres y padres de familia, estudiantes, maestras/os y personal de salud conforme a los informes epidemiológicos determinen la modalidad de atención educativa a implementar en el aula.



## **SERIE DE CARTILLAS "RETORNO SEGURO A CLASES"**

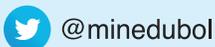
- Cartilla 1: MI UNIDAD EDUCATIVA SEGURA EN CLASES.
- Cartilla 2: MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DENTRO DE LA UNIDAD EDUCATIVA.
- Cartilla 3: GESTIÓN CURRICULAR EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA.
- Cartilla 4: ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EMERGENCIA SANITARIA.
- Cartilla 5: MEDICINA TRADICIONAL.
- Cartilla 6: CONTENCIÓN EMOCIONAL.

Las cuñas radiales, videos, afiches y protocolo de bioseguridad se encuentran en la página web del Ministerio de Educación



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Unidad de Políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo (UPIIP)

Av. Arce N° 2147 Teléfonos: (591-2) 2442144—2442074 (interno 269)